

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, Obras y Servicios, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día dos de agosto de 2018, a las 08:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 03 de julio de 2018.
2. Informe de Presidencia.
3. Dar cuenta de la solicitud del Defensor del Pueblo Andaluz en relación con la reclamación de los vecinos de la calle Iznájar.
4. Convenio entre el Ayuntamiento de Lucena y la Asociación "Cementerio San José" de Jauja, con motivo de la gestión del cementerio de Jauja.
5. Convenio Marco de Colaboración entre la Mancomunidad de la Subbética y Ayuntamientos para la utilización por éstos como medio propio del Parque de Maquinaria mediante encomienda de gestión.
6. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

9618 7AB6 7DA1 C60E C8A3



(96)187AB67DA1C60EC8A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 27/7/2018